

#### INFORME Nro. AZEE-DGPD-UPC-062-2022

ASUNTO: INFORME SOCIAL PREDIO 692032 COMODATO FUNDACIÓN

**EQUINOCCIAL DEL ECUADOR, PARROQUIA IÑAQUITO** 

**FECHA:** DM Quito, 22 de diciembre del 2022

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-1023-M suscrito por el Dr. Cristian Chimbo, Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eugenio Espejo, quien informó y solicito lo siguiente: "En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-2237-M de 07 de diciembre de 2022, a través del cual se remite el informe técnico para la Modificación de Comodato a realizarse entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación Equinoccial del Ecuador, en el predio No. 622032, parroquia Iñaquito, de conformidad con el requerimiento realizado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a usted expongo:

Con Oficio Nro. GADDMQ--DMGBI-2022-4083-O de 24 de octubre de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita ésta dependencia, lo siguiente: "(...) Por lo anotado y conforme a sus competencias, solicito se emita los informes correspondiente al Comodato otorgado a la Fundación Equinoccial (predio No. 692032), en razón de continuar con el trámite de Modificatoria de la Resolución del Comodato, en virtud de la ampliación del plazo".

Al haberse remitido el informe técnico para la Modificación de Comodato a realizarse entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación Equinoccial del Ecuador, en el predio No. 622032, parroquia Iñaquito, a través del Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-2237-M de 07 de diciembre de 2022, es necesario contar con los informes ambiental y social pertinentes, a fin de dar cumplimiento al literal b.1), del artículo 6 de la Resolución No. AG 032-2019, previo a la emisión del informe legal pertinente.", la Unidad de Gestión Participativa procedió a efectuar varias acciones, que me permito detallar a continuación:

#### **Antecedentes:**

Con fecha 05 de noviembre de 1997, se celebró ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el Comodato por parte del Municipio del Distrito Metropolitano en favor de la Fundación Equinoccial, en los siguientes términos:

"(...) CUARTA.- PLAZO.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, concede el plazo de TRES AÑOS, a la FUNDACIÓN EQUINOCCIAL DEL ECUADOR, para que proceda a edificar en el terreno que se entrega en comodato.- (...) SÉPTIMA.- El plazo de





duración del presente contrato es de VEINTICINCO AÑOS que podrá ser renovado por un período igual o mayor (...) "

Con fecha 29 de agosto de 2022, a través del Oficio No.GADDMQ-AM-AGD-2022-5907-E, el señor Carlos Manuel Vera Quintana, presidente de la Fundación Equinoccial, solicita sea ampliado el plazo del Comodato del predio No.692032, en razón de estar dando cumplimiento a los términos estipulados en el contrato.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0556-M el área técnica de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles adjunta el informe de titularidad del predio mediante informe DMGBI-ATI-2022-0207, en el que se concluye:

"El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del predio 692032 con clave catastral No. 11004-05-030 es un bien inmueble de propiedad municipal por compra-venta de la HACIENDA LA CAROLINA"

Con fecha 22 de septiembre de 2022 mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0560-M, el área técnica de esta Dirección, adjunta el informe técnico DMGBI-AT-2022-184 en el cual se concluye:

"Se está dando cumplimiento al objeto del comodato que consta en la Escritura de Comodato otorgado por el DMQ a favor de la Fundación Equinoccial del Ecuador protocolizada el 11 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de enero de 1998, en el objeto se indica lo siguiente: "el destino que se le dará al inmueble es inherente a su vez en donde se edificare para desarrollar proyectos sociales y programas de capacitación en beneficio de la comunidad" -El estado en general del inmueble es bueno, se verifica que se le da un correcto mantenimiento".

Con fecha 29 de septiembre de 2022 a través del Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0576-M el área técnica la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, adjunta la denominación del predio 692032, mencionando:

"Para los fines pertinentes, me permito indicar que de acuerdo a revisión del Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales SIPARI-ERP; debo indicar que el predio antes detallado, se encuentra registrado en la siguiente clase contable: Denominación: EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS ADMINISTRACIÓN / AFECTADOS AL SERVICIO PÚBLICO"





### **IMAGEN SATELITAL DE PREDIO 804015**



## **Acciones realizadas:**

La Dirección de Gestión Participativa a través de la Unidad de Participación Ciudadana realizó una inspección In situ, convocando la presencia de los representantes de la Fundación Equinoccial del Ecuador, en la que se solicitó que se dé cuenta de las actividades que se realizan en el predio que se encuentran actualmente ocupando.

Los representante de la Fundación Equinoccial del Ecuador, informaron que en las instalaciones se realizan por 25 años actividades que siempre han estado enfocadas al beneficio de la comunidad. Esto lo presentan mediante registros fotográficos de las actividades realizadas en los últimos años.

Dentro de estas actividades se pudo encontrar campañas de capacitación en varias temáticas sin fines de lucro, como es el caso de club de lectura, donde se incentiva a jóvenes a la lectura activa, además del comentario crítico de los textos de interés que les son proporcionados. Mediante sesiones se establecen los análisis y comentarios de textos de interés de acuerdo a las etapas de edad de los participantes. En el año 2023 se realizará la entrega del Catálogo de Literatura de Libros y Revistas producidos por la Gran Logia Equinoccial con apoyo de la Fundación Equinoccial al Fondo Literario Masónico a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

Otra de las actividades que se realizan son las jornadas de evaluaciones médicas, físicas y nutricionales, que se ofrecen a la comunidad en general. Estas jornadas tienen la





finalidad de que se incentive a una cultura de conciencia de la salud preventiva, por lo que no solamente se realizan acciones puntuales de recomendaciones médicas, además se realizan seguimientos de los casos para identificar progresos y soluciones personalizadas.

Esto se realiza con el personal y el equipo médico de la fundación, además de las coordinaciones con otras instituciones que brindan estos servicios, lo que hace que no tengan costo para la ciudadanía.

Adicional a estas actividades, durante todo el año se realizan eventos de capacitación en la que participan los miembros de la fundación así como la ciudadanía en general, en los que se brindan herramientas de uso en varias temáticas, que se coordinan previamente con miembros de la fundación o con personas que brindan sus servicios de manera gratuita, lo que hace que se pueda dar la facilidad a la ciudadanía de participar de estos beneficios sin ningún costo.

Finalmente se informa sobre las coordinaciones que se realizan con Club Shriners Quito, donde se realizan la evaluación de casos médicos a personas de escasos recursos económicos, los mismos que son remitidos a instituciones médicas de los Estados Unidos para ser atendidos sin costo alguno. Esto como parte de una red global del Club Shriners a nivel mundial, que proporciona este servicio en el país.

## Conclusión. -

Después de verificado el uso actual que tiene el predio otorgado por Comodato a la Fundación Equinoccial del Ecuador, al ser sus actividades de beneficio para la comunidad y no se evidencia un uso particular o exclusivo de sus miembros, se emite el criterio **FAVORABLE** para la modificación del comodato del predio 692032.

Atentamente,

Ing. Mónica Barros

# DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

ACCIÓN	RESPONSABLES	UNIDAD	FIRMA
Revisado por:	Abg. María Eugenia Godoy	UGP	
Elaborado por:	Mauricio Cajiiao	UGP	



## REGISTO FOTOGRAFICO FUNDACION EQUINOCCIAL







# REGISTO FOTOGRAFICO FUNDACION EQUINOCCIAL







# REGISTO FOTOGRAFICO FUNDACION EQUINOCCIAL





